



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00325-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, octubre 21 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **JOSE JOAQUIN ALDANA MORA** identificado con CC. 14.244.210, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado **JOSE JOAQUIN ALDANA MORA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 22 de octubre de 2021.

KAM